



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Digital
No.110013110023-2023-00287-00

Bogotá D.C., nueve (09) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

En atención a la petición que antecede, allegada por la apoderada de los interesados y por ser procedente, se dispone;

Se autoriza el retiro de la demanda, teniendo en cuenta la manifestación efectuada por la profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 059
HOY: 10 de mayo de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria